

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN
DEL DÍA LUNES 11 DE ENERO DE 2021

Se inició la sesión a las 13:02 horas, con la asistencia de la Presidenta, Catalina Parot, la Vicepresidenta, Mabel Iturrieta, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Esperanza Silva y Carolina Dell’Oro, los Consejeros Roberto Guerrero, Marcelo Segura, Andrés Egaña y Gastón Gómez, y el Secretario General, Agustín Montt¹. Justificaron su inasistencia los Consejeros Constanza Tobar y Genaro Arriagada.

PUNTO ÚNICO

**ANÁLISIS PARA DEFINIR NORMAS SOBRE PLURALISMO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 14 DE
LA LEY N° 18.838**

A partir del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del martes 05 de enero de 2021, el Consejo continuó con el análisis para definir normas sobre pluralismo, de conformidad al artículo 14 de la Ley N° 18.838.

Por la mayoría de los Consejeros presentes, conformada por la Presidenta, Catalina Parot, la Vicepresidenta, Mabel Iturrieta, y los Consejeros María de los Ángeles Covarrubias, Carolina Dell’Oro, Roberto Guerrero, Andrés Egaña y Gastón Gómez, se acordó conformar una comisión entre todos los Consejeros que deseen participar, cuya coordinación estará a cargo de la Consejera María de los Ángeles Covarrubias, con el fin de elaborar un documento con las orientaciones que el Consejo estime pertinentes sobre la materia².

Acordado con el voto en contra del Consejero Marcelo Segura, quien estima que este asunto debiera haber quedado resuelto en la presente sesión, atendida la fecha en la que estamos y el tiempo por el cual se ha venido tratando.

Se levantó la sesión a las 14:10 horas.

¹ De conformidad al acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del lunes 16 de marzo de 2020, la Vicepresidenta, Mabel Iturrieta, las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, Esperanza Silva y Carolina Dell’Oro, y los Consejeros Roberto Guerrero, Marcelo Segura, Andrés Egaña y Gastón Gómez, asisten vía remota. Por otra parte, y debido a dificultades técnicas relacionadas con el audio de la conexión, la sesión estuvo interrumpida entre las 13:40 y las 13:47 horas.

² La Consejera Esperanza Silva debió retirarse antes de la adopción del acuerdo. Por su parte, el Consejero Roberto Guerrero debió retirarse antes del término de la sesión, pero después de haber participado en la adopción del acuerdo. En ambos casos, el retiro de la sesión fue oportunamente comunicado y justificado.